



CORANTIOQUIA

160CA-AVI2410-464

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Cartama Jericó	
AVISO	
MARIA VICTORIA RESTREPO ESPINOSA	160CA-AVI2410-464
Fecha: 08-oct-2024 09:43 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160CA1-2024-360*MARIA VICTORIA, RESTREPO ESPINOSA	
Radicado por: Nancy Lucía Pelaez Suarez	

El Jefe de la Oficina Territorial Cartama de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

AVISA

Que el 31 de julio de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: MARÍA VICTORIA RESTREPO ESPINOSA, cédula de ciudadanía 42.998.074				
Nombre fuente: Quebrada Boca Negra (Código 4077)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	El Panderero (014-16598)	Cestillala		Jericó

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial CARTAMA, Carrera 3 # 5-28, Teléfonos 57 (4)852 47 15, 852 47 16, 852 51 58, 311 705 47 92, Jericó, Antioquia o en el correo electrónico cartama@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

SEBASTIAN VILLA METAUTE
Jefe de Oficina Oficina Territorial Cartama

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

160CA-AVI2410-464

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: CA1-2024-360

Asignación: CA-24-4934

Elaboró: Jorge Emersom Duran Barragan 

Revisó: Jorge Emersom Duran Barragan

Fecha de Elaboración: 07-oct-2024

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 2 de 2



SA-CER440982 SC-CER341300

Oficina Territorial CARTAMA, Carrera 3 # 5-28, Teléfonos 57 (4)852 47 15,
852 47 16, 852 51 58, 311 705 47 92, Jericó, Antioquia
cartama@corantioquia.gov.co

